

Acto Jurídico y personas

Asignatura: Acto Jurídico Y Personas

Clave:

Semestre: Segundo

Requisitos: Ninguno

Nivel: Licenciatura

Créditos:	8	Obligatoria	(X)
-----------	---	-------------	-----

Horas Por Semana	4	Optativa	()
------------------	---	----------	-----

Horas Por Semestre	60
--------------------	----

Objetivo general del curso

Al terminar el curso, el alumno:

Esbozará una visión panorámica del concepto, principios y fines del Derecho Civil; asimismo identificará y explicará qué son las personas físicas y qué las morales, los atributos de una y otras, e igualmente al acto jurídico, su estructura, eficacia y efectos.

Unidad 1. Introducción

Objetivo particular: Al terminar esta unidad, el alumno:

Advertirá y explicará la evolución del Derecho Civil, su contenido, sus principios y los fines que lo guían.

- 1.1 El concepto de Derecho Civil y su evolución desde el Derecho Romano hasta la actualidad.
- 1.2 Ordenación sistemática de los contenidos del Derecho Civil.
- 1.3 Los fines y los principios que guían al Derecho Civil

Tiempo estimado: 12 horas

Unidad 2. Teoría del acto jurídico

Objetivo particular: Al terminar esta unidad, el alumno:

Identificará y expondrá las teorías del acto y de negocio jurídico; asimismo la estructura del acto jurídico, sus elementos de existencia y validez igualmente cuándo un acto jurídico es eficaz, cuándo no lo es, las consecuencias que resultan en cada una de esas hipótesis y a quienes afecta un acto jurídico.

- 2.1 Concepto del acto jurídico
- 2.2 Clasificación del hecho jurídico lato sensu
- 2.3 Elementos de existencia del acto jurídico
- 2.4 Requisitos de validez

2.5 Cláusulas esenciales, naturales y accidentales del acto jurídico

2.6 Personas afectadas por el acto jurídico

2.7 Eficacia e ineficacia del acto jurídico. Teoría de las nulidades

2.8 Modalidades del acto jurídico

2.9 Teoría del negocio jurídico

Tiempo estimado: 22 horas

Unidad 3. Derecho de las personas

Objetivo particular:

Al terminar esta unidad, el alumno:

Enunciará e identificará los conceptos de persona, personalidad, capacidad y legitimación; del mismo modo el de las personas físicas y de las morales, asimismo señalará las semejanzas y diferencias existentes entre ellas, sus atributos y particularidades que respectivamente las caracterizan.

3.1 Persona, personalidad, capacidad y legitimación.

3.2 Personas físicas

3.2.1 Adquisición y pérdida de la personalidad

3.2.2 Atributos de la persona física

3.2.3 Registro Civil

3.2.4 Derechos de la personalidad.

3.3 Personas morales o colectivas.

3.3.1 Principales teorías que explican la personalidad moral

3.3.2 Adquisición y extinción de personalidad por las personas morales

3.3.3 Atributos de las personas morales

3.3.4 Funcionamiento de las personas morales

Tiempo Estimado: 26 Horas

Bibliografía Básica

DE PINA, Rafael, Elementos de Derecho Civil, México: 19ª. ed., Porrúa, 1990

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, Derecho Civil, Parte General, México: 4ª. Ed., Porrúa, 1993.

FLORES BARROETA, Benjamín, Lecciones del primer curso de Derecho Civil, México: Mimeógrafo, 1964.

GALINDO GARFIAS, Ignacio, Derecho Civil, México: 10ª. Ed., Porrúa, 1991.

GARCÍA, Trinidad, Apuntes de Introducción al Estudio del Derecho, México: 29ª. Ed., Porrúa, 1991.

MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, Instituciones de Derecho Civil, México: Tomos I y II, Porrúa, 1990.

ORTIZ URQUIDI, Raúl, Derecho Civil, México: Porrúa 1992.

ROJINA VILLEGAS, Rafael, Derecho Civil Mexicano, México: 6ª. Ed., Editorial Porrúa, 1990.

Bibliografía complementaria

BARBERO, Domenico, Sistema de Derecho Privado, Europa-América, Buenos Aires: Tomo II, Ediciones Jurídicas, 1967.

BONNECASE, Julián, Elementos de Derecho Civil, México: Tomo I, Editorial José M. Cajica Jr., Puebla 1985.

BORDA, Guillermo A., Tratado de Derecho Civil, Parte General, Buenos Aires: 10ª. Ed., Editorial Abeledo-Perrot, 1993.

ENNECCERUS, Ludwig, Tratado de Derecho Civil, Parte General, , Barcelona: Tomo I, vol. I, Derecho Civil Parte General, 2ª. ed., Bosch, 1934.

MAZEAUD, Henri y León, André Tunc., Tratado Teórico y Práctico de la Responsabilidad Civil Delictual y Contractual, Europa-América, Buenos Aires: Tomo 1º., vols. I y II; Tomo 2º., vols. I y II; Tomo 3º., vols. I y II, Ediciones Jurídicas, 1962.

MESSINEO, Francesco, Manual de Derecho Civil y Comercial, Europa-América, Buenos Aires: Tomo II, Doctrinas Generales; Tomo III,. Derechos de la personalidad, Derecho de la familia, Derechos Reales, Ediciones Jurídicas, 1971.

PLANIOL, Marcel y RIPERT, Georges, Tratado Práctico de Derecho Civil Francés, Habana: Tomo I., Las Personas, Editorial Cultura, 1938.

RUGGIERO, Roberto de, Instituciones de Derecho Civil, Vol. I, Introducción y Parte General. Derecho de las Personas, Derechos Reales y Posesión. Madrid: Reus, 1992.

TRABUCCHI, Alberto, Instituciones de Derecho Civil, Tomo I., Parte General, Negocio Jurídico, Familia, Empresas y Sociedades, Derechos Reales. , Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado, 1967.

VALVERDE Y VALVERDE, Calixto, Tratado de Derecho Civil Español,, Valladolid: Tomo I., Parte General, 3ª. Ed., Talleres Tipográficos Cuesta, 1925.

VON TUHR, Andreas, Teoría General del Derecho Civil Alemán, Madrid: Vol. I., Derechos Subjetivos y el Patrimonio (1946); Vol. II., Los Hechos Jurídicos, El Negocio Jurídico. Editorial Depalma, 1947.

Sugerencias didácticas

Exposición del maestro (X) Exposición audiovisual

(X)

Ejercicios dentro de clase (X)	(X)	Seminarios
Lecturas obligatorias (X)	(X)	Trabajos de investigación
Prácticas de campo (X)	()	Discusión de casos reales en grupo
Proyección de láminas y acetatos ()	(X)	Investigación de campo
Conferencia por profesores invitados (X)	(X)	Ejercicios fuera de clase
Solución de casos prácticos (X)	(X)	Otras: a elección del Profesor

Se recomienda a los profesores:

Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Sugerencias de evaluación

Exámenes parciales (X)	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase
---------------------------	-----	----------------------------------

Exámenes finales (X)	(X)	Participación en clase
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar (X)
Asistencia a clases (X)	(X)	Otras a criterio del profesor

Se recomienda a los profesores:

Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito

Adoptar el siguiente parámetro de evaluación

Exámenes parciales	30%
Otros criterios	20%
Examen final	50%

Exentar a los alumnos que hayan acreditado con una calificación mínima de 8 los criterios de evaluación

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase.